



Córdoba, 12 DIC 2019

Expte. Ref.: 0048761/2019

**VISTO:**

Lo solicitado por la Directora de la Maestría en Trabajo Social, Mgter. Graciela Fredianelli, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral de la Tesis de la alumna **Lic. Claudia Lourdes Bilavcik, DNI N° 16.508.144**, titulada "*Interdisciplinariedad: Disciplinas en disputa, legitimación y reconocimiento al interior del campo de la salud. Saberes y prácticas de los equipos interdisciplinarios del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la provincia de Córdoba durante el año 2017*" y dirigida por la Dra. Nilda Inés Torcigliani.; y

**CONSIDERANDO:**

Que los miembros titulares del Tribunal de Tesis designados por Resolución Vicedecanal N° 986/19, Mgter. Marcelo Lucero, Mgter. Ana Miani y Mgter. Silvia de Dios, expresaron que la tesis se encuentra aprobada y en condiciones de pasar a la instancia de defensa oral y pública, según consta en los dictámenes que obran en fs. 35 a 40.

Que por tanto resulta necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°: Disponer** que el día 20 de diciembre de 2019 a las 15:00 hs. en sede de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciudad Universitaria, se proceda al acto de defensa oral y pública de la tesis presentada por la alumna **Lic. Claudia Lourdes Bilavcik, DNI N° 16.508.144**, titulada "*Interdisciplinariedad: Disciplinas en disputa, legitimación y reconocimiento al interior del campo de la salud. Saberes y prácticas de los equipos interdisciplinarios del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la provincia de Córdoba durante el año 2017*" y dirigida por la Dra. Nilda Inés Torcigliani.

**Artículo 2°: Protocolizar.** Comunicar. Notificar. Girar las actuaciones a la Maestría en Trabajo Social. Oportunamente archivar.

  
DRA. GUADALUPE MOLINA  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Mgter. María Inés Peraita  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

**1417**